

Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Certificado de Adición á la patente principal N° 116.152 expedida el 28 de Diciembre de 1929 á favor de I.G. F a r b e n i n d u s t r i e A k t i e n g e s e l l s c h a f t, residente en Frankfurt a.M. (Alemania) por "UN PROCEDIMIENTO PARA REFINAR ACEITES Y GRASAS", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.



En el ulterior perfeccionamiento del método de la patente principal N° 116.152 y de la primera patente adicional N° 123.029 y de la segunda 129.041 se ha comprobado que se consigue un buen efecto de supresión de los mucílagos cuando en el tratamiento del aceite, en vez de un ácido fosfórico al 25-40% se hace actuar otro ácido más concentrado, esto es, un ácido con más de 40% de  $H_3PO_4$ .

Para evitar se estropee el material que se ha de privar de mucílagos se requiere, al emplear ácido fosfórico concentrado, prever un método de trabajo en el que la actuación del ácido tenga lugar sólo durante un tiempo relativamente corto, caso de que la mezcla no contenga las sustancias sólidas finísimamente divididas que se mencionan en la segunda patente adicional N° 123.041. Se puede proceder por ejemplo introduciendo por abajo el ácido bruto en fina distribución, por ejemplo con un distribuidor de regadera, constantemente en una columna de ácido fosfórico concentrado en reposo y dado el caso calentado, con lo cual el aceite asciende en chorros ó gotas y desde la cual se le deja escapar. La concentración del ácido, la al-

